

ORD. 169/2023 - CONVALIDACIÓN CONVENIO E/ MUNICIPALIDAD Y SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA PROGRAMA "ARRAIGO".-

Publicado el 27 septiembre, 2023

...VISTO

El Expediente N° 185-E-2023 iniciado por Mensaje N° 149/23 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la convalidación del convenio suscripto entre la Municipalidad de Salto y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia;

QUE el mencionado Convenio tiene por objeto implementar un proyecto denominado "ARRAIGO" con la finalidad de fortalecer la promoción de los derechos de las infancias y adolescencias en el Partido de Salto;

QUE las áreas intervinientes no presentan objeción alguna a la suscripción y convalidación del mismo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - CONVALÍDASE en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Salto y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia obrante a fojas 18/24 del

Expediente N° 4099-38423/23 o N° 185-E-2023.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese. –

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintisiete días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre de 2023 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Derechos Humanos y Seguridad.-

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la MAYORÍA del Honorable Cuerpo por NUEVE (9) votos por la AFIRMATIVA (Sres. Concejales: Ainora, Alessandro, Bailo, Buljubasich, Chulia, Di Marco, Giménez, Palazzesi y Rodríguez) y SIETE (7) votos por la NEGATIVA (Sres. Concejales Acevedo, Blazevich, Bolasell, Esperanza, López Rondó, Monla y Vidal) en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Septiembre de 2023.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Septiembre de 2023.-